

TRASPLANTE DE LA CULTURA HISPANICA AL NUEVO REINO DE GRANADA

FLORECIMIENTO DE LA CULTURA ESPAÑOLA EN SANTA MARTA

Escribe: **Fernando Caro Molina.**

Los españoles que se disponían a partir de la Península hacia América estaban dominados por las imágenes del oro y de las tierras maravillosas, de los indios en estado natural, y en general, de las cosas sorprendentes de que les hablaban los conquistadores y soldados que regresaban del Nuevo Continente. A esta circunstancia debe agregarse el estímulo que recibían de la literatura popular de ficción, cuyos autores aprovechaban las noticias más sensacionales llegadas del Nuevo Mundo para ganar más lectores.

Este ambiente favorecía la divulgación de una literatura nueva, hecha por eclesiásticos; opuesta a la de ficción, pues se apoyaba en la realidad, que es la verdad. Esta literatura daba cuenta del aspecto, costumbres, creencias y ritos de los indígenas, y daba a conocer los avances que hacían éstos en los estudios establecidos por los evangelizadores para indios convertidos. Es claro que este género de escritos, que también se ocupaba en la relación científica de los descubrimientos y de la naturaleza y riquezas de las tierras descubiertas, prevalecía sobre las novelas caballerescas, pero acaso era leído principalmente en razón de las noticias sensacionales que traía.

En resumen, soldado que embarcaba, venía resuelto a conseguir oro y riquezas materiales; y para ello debía enseñar español y aprender lenguas indígenas. El clero proveía a la satisfacción de estas necesidades de enseñanza de españoles e indígenas, y como consecuencia se favoreció el desarrollo del latín, que enseñaron los eclesiásticos en América (1), y el estudio de las lenguas indígenas que cultivaron en América y Europa.

Fue Rodrigo de Bastidas, el conquistador, hombre inteligente y culto. Antes de venir a Santo Domingo había sido Notario en Sevilla de España, cargo "...que suponía no escasa formación literaria..." (2). Se estableció en Santo Domingo, y allá presenció, desde sus comienzos y siguió paso a paso el desarrollo cultural de la ciudad y conoció los métodos de Fray Ramón Pané y la obra de literatura latina del maestro Geraldini. Fue amigo del Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo con quien sostuvo correspondencia (3).

Bastidas fue también comerciante hábil y vivió con holgura en Santo Domingo; pero contaminado del espíritu caballeresco de sus días, resolvió realizar hazañas de conquistador y descubridor, y con fondos propios (4) y previa la concesión real, organizó su expedición a Santa Marta. Las gentes que reunió Bastidas en su casa de Santo Domingo para formar la expedición que se proponía llevar a Santa Marta, estaba también saturada de literatura caballeresca, y deseaba figurar heroicamente en aventuras singulares; y como habían conocido un Nuevo Mundo en Santo Domingo, y oído relatar allí los hechos de Cortés en la Nueva España, de Pedrarias y Balboa en Santa María la Antigua, y de otros conquistadores en diferentes lugares, estas relaciones vivificadas con los resplandores del oro que todos los soldados de las expediciones habían adquirido, los aguijoneaba a buscar sitios inexplorados y fecundos en batallas y riquezas.

En 1525 Bastidas y sus soldados y sacerdotes se hicieron a la vela, en Santo Domingo, con rumbo a Santa Marta, en tres bajeles Bastidas, que traía el título real de primer gobernador y dirigía muy acertadamente la expedición y era además, profundo conocedor de los nuevos métodos de trasplante de la cultura hispánica, surgidos en Santo Domingo bajo el magisterio de la necesidad, fue el llamado por la historia a iniciar el empleo de dichos métodos en el territorio de nuestro país.

En los bajeles de Bastidas venían soldados, que durante el viaje y en sus ratos ocio se complacían leyendo libros de caballerías (5); venían también tres clérigos, que ocupaban parte de su tiempo en leer sus misales, breviarios, biblias, gramáticas y diccionarios (6). En resumen, Bastidas conciliaba tres culturas: **la popular caballeresca; la eclesiástica, científica y clásica; y la dominicana de trasplante**, que ya había alcanzado notable desarrollo.

La capitulación del rey de España con Bastidas pone de patente el interés que aquel tenía en que los indios fuesen bien tratados (7). Bastidas era hombre pundonoroso, franco, leal y valiente, y como tal, en cumplimiento de las obligaciones que le impuso su capitulación, obedeció lo referente al buen trato a los indígenas, y para ello se propuso conquistar y colonizar evitando el uso de las armas, y acudiendo al empleo, por cierto muy difícil, de medidas inteligentes y pacíficas.

El primero de los recursos empleados por Bastidas, consistió en hacer amistad con los indios, y así colocar entre ellos algunos de sus soldados para que aprendieran lenguas indígenas (8). Este acto de Bastidas, en servicio de su capitulación, revela que había comprendido el valor del método de Pané seguido por los sacerdotes en Santo Domingo, y los fecundos resultados que obtuvo con los indígenas revelan con cuánta habilidad aplicó aquel método, modificándolo, para adaptarlos mejor a las circunstancias de su expedición. También aprovechó Bastidas los sermones y demás obras doctrinales compuestas por los frailes dominicos en su lucha desigual contra los excesos de los encomenderos en la Española.

Bastidas pues, es el caso único de un descubridor y conquistador que domina sin acudir al empleo de armas diferentes de la inteligencia y la caridad. Los lenguaraces que formó Bastidas le sirvieron a él, y más tarde a Heredia y a Jiménez de Quesada, como medios de información geográfica, y como baquianos en la expedición de la extensa provincia de sus gobiernos. En este grupo de soldados españoles sobresalieron

Juan de Céspedes y el Capitán Escobar (9). Los del grupo en general iniciaron en Colombia la utilización por parte de los españoles de las lenguas vivas de algunas tribus indígenas, y ayudaron a los eclesiásticos en sus labores de conversión y civilización de los indígenas. Con esto comenzó a concederse valor a las lenguas indígenas entre los españoles que llegaron a Colombia, y gracias a la tradición de Santo Domingo que trajo Bastidas, y a los estudios científicos previos de los eclesiásticos se crearon algunas cátedras de dichas lenguas para eclesiásticos. Del habla de las lenguas indígenas resultó enriquecido el español en Colombia con muchas voces nuevas.

De los clérigos que llegaron con Bastidas se sabe que uno era Juan Rodríguez, presbítero; otro, fray Juan Pérez, mercedario, pero ignoro quién era el tercero. Estos tres fueron los primeros clérigos que llegaron a Santa Marta; venían por una orden del rey que constaba en la capitulación de Bastidas, y de acuerdo con ésta, debían ser pagados con fondos tomados de los diezmos reales (10). Como se ve, el rey tenía gran interés en fomentar la obra evangelizadora en América, y la obra colonizadora de España en Santo Domingo sirvió para demostrar la necesidad de que en todas las empresas de descubrimiento y conquista participaran eclesiásticos como morigeradores de los militares conquistadores, y como mensajeros de la caridad cristiana y propagadores de cultura.

Mereció Bastidas el honor de haber hecho el primer trazado de la ciudad de Santa Marta, de haber edificado la primera iglesia de esta ciudad, en la cual se dijo la primera misa (11). De acuerdo con la sabia orientación que Bastidas dio a su gobierno es dable suponer que los clérigos aludidos enseñaron, siguiendo el plan establecido en Santo Domingo, catecismo, lectura, escritura y latín. Confirma este aserto el hecho de que el fraile mercedario, pertenecía a una orden establecida de antiguo en Santo Domingo, y conocedora de los métodos del trasplante cultural. Además, cabe suponer que los tres clérigos de Bastidas debieron de ser lenguaraces, pues no es razonable presumir que los soldados aprendieran la lengua de los indios, y los eclesiásticos no.

Es de todos sabido que Bastidas murió a consecuencia de las heridas recibidas en la conspiración que organizaron contra él algunos de sus soldados, encabezados por el traidor Juan de Villafuerte. Entre ellos figuró, desgraciadamente, un hijo del famoso gramático Lebrija (12). Los conjurados intentaron deshacerse de Bastidas porque no los dejaba maltratar y robar a los nativos. No lograron ultimarle, pero sí herirlo de muerte.

Cuando Bastidas salió para Santo Domingo a buscar médico, lo acompañó el presbítero Juan Rodríguez, quien debió confesarlo (13). Quedaron los dos clérigos restantes en Santa Marta ejerciendo su labor misional, hasta la llegada del gobernador Vadillo, que traía por capellán a un presbítero de apellido Castillo. Este representó a Vadillo, ante fray Juan Pérez, apoderado de Palomino en el litigio que se presentó entre los dos gobernadores. Presbítero y fraile, allanaron la oposición de éstos, quienes finalmente se repartieron el gobierno, se reconciliaron y oyeron misa y comulgaron juntos (14).

Con estos tres religiosos comienza antes de la llegada de los dominicos, el adoctrinamiento en Tierra Firme colombiana, que le mereció a Santa Marta, de parte del doctor Alonso de Zurita, miembro de la Audiencia de Méjico, el ser señalada como uno de los modelos de adoc-

trinamiento de los naturales (15). En Santa Marta, desde su fundación, se inició, pues, la labor evangelizadora.

Se sabe que Bastidas escribió varias cartas a su amigo el doctor Rodrigo Infante residente en Santo Domingo (16) y debió de escribir a otras personas de Santo Domingo y de España. Como era hombre inteligente y cultivado esas cartas deben de contener muchos datos y en todo caso merecen consideración por ser las primicias de la literatura de Santa Marta. Bastidas aplicó con tal acierto los métodos que aprendió en Santo Domingo, que en el corto tiempo de dos años (1525-1527) que duró su gobierno, dejó completamente pacificada una región de "veinte leguas a la redonda" (17). Ocho días después de haber salido Bastidas por última vez de Santa Marta para Santo Domingo, llegó el comendador Rodrigo de Grajeda a aquella ciudad y escribió una **Relación** en que acredita las capacidades del Adelantado (18). Bastidas y su clero personifican el trasplante de la cultura española a Santa Marta, por intermedio de Santo Domingo. El primer gobernador es una de las más gloriosas figuras de descubridores y conquistadores de que se precia la historia de Colombia.

CAPITULO IV

GARCIA DE LERMA Y SU PROPOSITO DE CREAR EN SANTA MARTA OTRA IMITACION INDIANA DE LA CORTE.

El Emperador Carlos V nombró a García de Lerma gobernador de Santa Marta para reemplazar a Bastidas. Diego Colón había formado, durante su virreinato de la Española, una corte brillante que imitaba la de Madrid, y allí figuró como criado García de Lerma (19), en quien influyeron el ejemplo de la presunción de Colón, el fausto de la residencia en que éste vivía y las noticias erradas que tenía de Santa Marta, que imaginaba ser una ciudad de mayor desarrollo.

Este ejemplo y la lectura de las novelas caballerescas inspiraron a García de Lerma el propósito de hacer en Santa Marta otra imitación indiana de la Corte; por esto también llegó a la ciudad con una expedición lujosamente prevista. García de Lerma pudo organizar su expedición en la forma que se había propuesto y con ella trajo los veinte primeros frailes dominicos, cuya misión estudiaremos separadamente. Cuando llegó a Santa Marta con su gente en 1529, se halló frente a los soldados haraposos de Bastidas y Vadillo, que en sus chozas miserables se reían de las fantasías del nuevo gobernador y de sus gentes, que no podían creer que Santa Marta fuera el caserío que veían (20). El choque psicológico trajo a la realidad a los soldados, que se resignaron, pero no persuadió a García de Lerma a dejar sus hábitos de lujo, que trató de conservar hasta la muerte.

En los primeros actos de su gobierno, obedeció las órdenes reales y aceptó los consejos de los dominicos que le acompañaban (21). Las gentes de Bastidas y entre ellas sus clérigos, informaron al nuevo gobernador sobre el estado de las misiones y la cultura, y lo instruyeron a él y a los de su comitiva en lo referente al mejor desarrollo de la colonización. Es claro que los frailes dominicos, que traían como Vicario

a fray Tomás Ortiz, y que eran verdaderos maestros en lo relativo al trasplante religioso y cultural, y se habían formado en la lucha victoriosa que habían sostenido y aun sostenían en Santo Domingo contra los encomenderos poco tenían que aprenderles.

García de Lerma distribuyó los dominicos en las tribus reducidas. El célebre pueblo de Bondingua, en donde estaban las grandes fundiciones de oro de los indígenas le fue asignado a fray Tomás Ortiz; pero desafortunadamente esta adjudicación fue fuente de murmuraciones y se dijo que fray Tomás la había logrado para satisfacer su codicia (22). En realidad los dominicos no podían ser tenidos como codiciosos a juzgar por su conducta en la española, en donde había actuado anteriormente Ortiz. Allí predicaron y practicaron el principio de no explotar a los indígenas, y por ello sostuvieron reñida lucha con los conquistadores. Ortiz, que había salido de Santo Domingo, con Betanzos, a fundar el primer convento de su orden en la Nueva España, en los mismos momentos en que los frailes dominicos luchaban contra la explotación de los indígenas, no podía contradecir la norma de conducta de su orden, pero, las murmuraciones de los codiciosos soldados, principalmente de los de García de Lerma, debían llenarlo de aflicción y desengaño, aunque no llevarle a renunciar a sus aspiraciones de continuar la evangelización.

Dondequiera que llegaron los españoles a fundar una colonia, creaban una escuela para sus hijos (23). En Santa Marta, Bastidas había realizado exploraciones y examinado las posibilidades y, finalmente había fundado una colonia. Los clérigos que vinieron con él, habían comenzado a propagar la fe y la cultura. Con García de Lerma, que venía con una expedición lujosa en que figuraban varios matrimonios, y en la que todos aspiraban a hacer de Santa Marta una ciudad por el estilo de Santo Domingo, había llegado el tiempo de pensar en la educación de los hijos de los colonos españoles. Tanto los padres de familia como los religiosos dominicos debieron de sentir la necesidad de establecer escuelas, y presumo que las establecieron, y que de ellas debieron de aprovechar los indígenas. En ellas, supongo, se realizó esta triple tarea: catequización, enseñanza de lectura, escritura y latín para indígenas, enseñanza para hijos de españoles y preparación de los naturales en artes y oficios.

Establecidos los dominicos, fundadas las primeras escuelas, García de Lerma comenzó a preparar expediciones en busca de oro y riquezas, y para su intento contó con la eficaz ayuda del soldado Betanzos (24) gran lenguaraz formado según los métodos de Bastidas. Como de interés especial para la cultura, en las expediciones de García de Lerma, deben recordarse los nombres de Lorenzo Martín, soldado poeta (25), y Domingo de Aguirre, soldado cronista. Del primero hablaré al tratar de la expedición de don Gerónimo Lebrón; respecto del segundo cabe decir que fue amigo del Beneficiado de Tunja, quien le cita como escritor de varias **Relaciones** sobre la conquista de Santa Marta. Aguirre dejó, por escritura estas **Relaciones** a Castellanos (26), quien las utilizó como una de las fuentes de sus escritos sobre el gobierno de García de Lerma. En cuanto a la obra personal en materia de letras de García de Lerma, sé que escribió una **Relación al obispo de Santo Domingo** y varias **cartas** al rey (27), a eclesiásticos y a particulares.

Ahora bien, se rumoraba que García de Lerma en sus expediciones se mostraba codicioso, y Fernández de Oviedo le escribió una carta

en que le hacía saber las interpretaciones de que era objeto. García le respondió en 1533, pero Fernández de Oviedo, refiriéndose a la respuesta del gobernador, confirma los rumores (28). García de Lerma, como todos los conquistadores, a más de buscar el sustento de su gente y llevado por la ambición de realizar hechos nuevos y de acreditar su gobierno, deseaba adquirir oro y otras riquezas, y con este fin organizaba expediciones. En ellas no lo movía exclusivamente la codicia del oro sino que atendía al servicio del rey, al conocimiento de las regiones y a la solución de los problemas de éstas, como lo prueba lo que dijo al portugués Jerónimo de Melo: “...**El que resolviere el problema de romper la barra y remontar sus aguas (del Magdalena), haría un gran beneficio a la Corona...**” (29).

La ostentación de telas y vajillas, tanto en sus expediciones como en la ciudad fue parte para que las gentes que le rodeaban le atribuyeran una inmoderada codicia que en realidad no tuvo, con la misma injusticia que mostraron con respecto a fray Tomás Ortiz.

El emperador, que conocía la conducta de conquistadores y clérigos, cuando nombró a García de Lerma, obró como había obrado el rey Fernando con fray Boyl y Colón. Le encargó el cumplimiento de las reales cédulas relacionadas con el buen tratamiento que se debía dar a los indios, con la orden expresa de averiguar qué españoles tenían esclavos, para castigar a aquellos y poner a estos en libertad (30). Y para garantizar el cumplimiento por parte del gobernador de dichas disposiciones y promover las misiones y la educación hizo venir con García de Lerma a los veinte frailes dominicos ya mencionados, dirigidos, como ya dije por fray Tomás Ortiz, a quien dio el título de **Protector de los Indios**. Escogió a Ortiz como jefe, “...por ser baquiano y bien experto en las cosas de las indias, y por haberlas tratado en la Isla Española...” (31). Es oportuno recordar aquí, para mejor inteligencia de la persona y obra de fray Tomás Ortiz, que el emperador eligió, para que viniera, con él a Venezuela, y con el mismo título, a nadie menos que a fray Antón de Montesinos (32), el célebre dominico y gran orador de quien hable al tratar de Santo Domingo.

En justicia no se puede dudar de que los sacerdotes dominicos fueron los trasplantadores de cultura más humanitarios y sabios que conoció la Española. Es gloria exclusiva de ellos el haber entendido y defendido el derecho de los indígenas, lo que dió origen a las leyes nuevas (33); el haber puesto cortapisa a los abusos de los conquistadores (34); y el haber sido vehículo de la más alta cultura. En defensa de los indios fueron tan celosos, que llegaron con fray Bartolomé de las Casas al extremo de menguar, aunque sin torcida intención la buena fe de los conquistadores.

CAPITULO V

LAS PRIMERAS CORRIENTES DE LITERATURA DE ASIMILACION PENETRAN EN COLOMBIA A TRAVES DE SANTA MARTA

Entre las muchas obras que produjeron los sacerdotes dominicos figura la **Relación curiosa de la vida, leyes, costumbres y ritos que los indios observan en su policía, religión y guerra**, escrita en Nueva España

por fray Tomás Ortiz en 1527 (35) que ya mencioné atrás. Esta obra es fruto de las observaciones y estudios hechos por su autor durante su labor evangelizadora en Santo Domingo y en Méjico, y nos hace ver que era él menos codicioso, más estudioso y estaba más entregado a su misión cultural de lo que pensaron sus difamadores, porque su obra no es relato superficial sino exposición ordenada, muy bien escrita, y apoyada en el conocimiento profundo y en la interpretación justa de una larga serie de hechos, digna de ser enviada, como lo fue, para servir de aмена lectura e información útil al emperador.

Los veinte religiosos que vinieron con Ortiz en la expedición de García de Lerma fueron: Jerónimo de Loaysa, Gregorio Beteta, Domingo de Salazar, Juan Méndez, Domingo de las Casas, Juan de Aures, Agustín de Zuñiga, Rodrigo de Ladrada, Martín Trujillo, Bartolomé de Ojeda, Pedro de Villalba, Pedro Zambrano, Gaspar de Carvajal, Martín de los Angeles, Tomás de Mendoza, Juan de Ossio, Francisco Martínez, Pedro Durán, Juan de Montomayor y Bartolomé de Talavera (36). Estos frailes al llegar a Santa Marta en 1529, edificaron el primer convento de su Orden, y la segunda iglesia, pues la primera ya había sido fundada en los días de Bastidas (37), como dije atrás. Se dedicaron a catequizar, a bautizar indios, y a continuar la labor que habían iniciado los clérigos de Bastidas. Esta casa fue el tronco de la provincia dominicana que llevó el nombre de San Antonino.

Este convento tuvo mucha significación ya todos los conventos representaban algo más que una escuela pública servida con el plan oficial de 1513, pues sus religiosos eran muy experimentados en la trasmisión de la civilización española y europea a los indios salvajes; pero, en especial, este primer convento de dominicos ejerció mayor influjo en Tierra Firme por sus integrantes, frailes de la Orden, que cultivaban ardorosamente la sabiduría tanto en España como en Santo Domingo y que endurecían su carácter en los trabajos de la evangelización de América.

Asi por ejemplo, los frailes de este convento tenían que conocer la primera obra pedagógica escrita en América (Santo Domingo), que fue la **Doctrina cristiana para instrucción de los indios por manera de historia**, de fray Pedro de Córdoba primer superior de la Orden de dominicos en la Española (39). Es lícito suponer que este texto, reproducido en copias manuscritas (40), debió de ser la guía que emplearon los dominicos para reducir y enseñar indígenas en Santa Marta. También es lícito suponer que las **Introducciones y Sermones**, escritos por Córdoba en Santo Domingo, y en cuya doctrina se inspiraron Montesinos y Las Casas, debieron de servir como norma evangelizadora a los hijos de Santo Domingo de Guzmán llegados a Santa Marta (41). Y se sabe que fray Jeronimo de Loaysa había sido, en Valladolid, uno de los mejores discípulos de nadie menos que del célebre teólogo tomista de la orden de predicadores, y creador del **Derecho Internacional**, Francisco de Victoria (42). En resumen, con el convento de los dominicos, entran a Colombia, por Santa Marta, las primeras corrientes de la literatura de asimilación de Santo Domingo, de las letras clásicas, de la filosofía tomista y del derecho.

Lo primero que hubieron de hacer los dominicos, en las tribus de Santa Marta, que les confió Garcia de Lerma, fue inculcarles a los indios la creencia en la inmortalidad del alma; lo primero que tuvieron que combatir fue el repugnante vicio de la sodomía, por el que estaban

dominados a tal punto, que lo practicaban públicamente (43). "Desde el año de 1529, en que entraron en Santa Marta, hasta 1591, se ocuparon estos religiosos, unos en asistir a la ciudad en ejercicio de su ministerio, y otros se destinaron a la predicación del evangelio a las entradas que García de Lerma hizo a las tierras de los Bondas y Taironas. Los padres eran de sentir que se dirigiesen las entradas a donde los indios eran más numerosos y dóciles para la catequización, que hacían por medio de intérpretes, mientras aprendían la lengua de los naturales" (44). Todo esto confirma el interés permanente de la Orden por el conocimiento de las lenguas indígenas y por la difusión de la religión y la cultura. También confirma el apoyo prestado por García de Lerma a los frailes dominicos, y la vigilancia de ellos sobre la conducta de aquél.

No aparece, que sepa queja, alguna de los dominicos acerca de actos de codicia de García de Lerma en estas expediciones. Ni aún Ortiz que residía en Bondingua, y de allí solía salir para acompañar al gobernador en ellas dejó tampoco testimonio de malos manejos del jefe español. Es posible que sus observaciones y trato con los naturales, tanto en su repartimiento como en sus viajes, inspiraran al Protector de los indios el deseo de escribir sobre las nuevas circunstancias que le rodeaban (45). Así pues los frailes dominicos fomentaban el movimiento cultural, dando instrucción en sus iglesias y conventos, acopiando observaciones e informaciones y aprendiendo lenguas indígenas. Así iba creciendo la incipiente ciudad, sin más peligro para su desarrollo pacífico que algunas tribus de indígenas, y aumentaba su población con los indios reducidos por los conquistadores y eclesiásticos, y con los individuos y familias españolas que llegaban de Santo Domingo y la Península.

En consideración al estado floreciente y prometedor a que había llegado Santa Marta, el Empreador pidió al Sumo Pontífice que le nombrase Obispo, para organizar y dirigir el clero, orientar la cultura que comenzaba a progresar, y encaminar con sus luces y consejos a los conquistadores, y sobre todo, para ordenar la sociedad bajo la dignidad de su alto cargo eclesiástico. El Sumo Pontífice Clemente VII expidió nombramiento y bulas de primer obispo de Santa Marta a fray Tomás Ortiz, y mandó erigir en Catedral la iglesia de los dominicos, y así se hizo en 1531 (46).

En aquellos días hallábase Ortiz y García de Lerma en plena actividad de conquista y evangelización aunque gravemente afectados por los ataques de los maledicientes que les tildaban de codiciosos. Entre éstos figuraba Pedro de Lerma, sobrino de García de Lerma, que realmente era un codicioso, que no pensaba sino en apoderarse de las riquezas de los indígenas, a despecho de los clérigos engañados de que se hacía acompañar y a quienes no ayudaba y sí estorbaba en su labor hispanizadora. En estas circunstancias aceptó Ortiz el honroso nombramiento y antes de ser consagrado comenzó a organizar la iglesia como cumplía a su experiencia, su sabiduría y virtud.

Por aquel tiempo Pedro de Lerma preparó una nueva expedición e intento llevar consigo a Ortiz, pero éste no aceptó, para evitar que con nuevas acciones Pedro de Lerma fomentara aún más el odio profundo de los indios, que constituyó siempre el mayor de los obstáculos para la difusión cultural, en la cual estaba sinceramente empeñada su Orden. Así, en lugar de partir con Pedro de Lerma regresó a España (47) para ser allí consagrado, y conseguir cuantos recursos pudiera para el buen

gobierno de su Diócesis. Fuese, pues, a España, en donde murió en el año de 1532 (48). Esta muerte debe estimarse como gran pérdida, por cuanto significó la desaparición de uno de los mejores conocedores de los sistemas de conquista y colonización, tan trabajosamente practicados por la Orden de Santo Domingo. Sus discípulos y compañeros en la Orden, siguieron aplicando sus métodos de enseñanza.

Muerto Ortiz, y habiendo progresado las difamaciones contra García de Lerma en la Audiencia de Santo Domingo, ésta resolvió residenciarlo en Santa Marta, y envió para ello, y como juez, al doctor Rodrigo Infante, que conocía la ciudad, desde la época en que sostuvo correspondencia con Bastidas. Cuando Infante llegó a residenciar al gobernador, éste ya había muerto (49). En 1532 envió el Emperador seis religiosos franciscanos a Santa Marta (50). Si la Orden de Santo Domingo Guzmán había coronado gloriosamente una obra histórica de cultura, no le iba en zaga la de San Francisco, que había fundado el primer colegio en la Española y conocía no menos profundamente que la dominicana los sistemas de trasplante surgidos en Santo Domingo. Estos seis frailes, de cuyos nombres no tengo noticias, se sumaron a los clérigos de Bastidas y a los veinte dominicos de García de Lerma, para impulsar el desarrollo hispanizador, pero desafortunadamente no he podido conseguir noticias sobre sus realizaciones (51).

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA

(1) “[...] Documentos irrefutables del siglo XVI prueban que los españoles se embarcaban en la idealista empresa de educar a los indios enseñándoles tanto español como latín [...]” Cf: **Leonard, Irving A, Los libros del conquistador**, México, Gráfica Panamericana 1953, pág. 84.

(2) **García, Julio César, la Gobernación de Santa Marta, desde su fundación hasta el año de 1546**, en **Curso Superior de Historia de Colombia**, Bogotá, editorial A. B. C. 1951 (Biblioteca Eduardo Santos, Vol. V), Tomo IV. pág. 116.

(3) **Fernández de Oviedo y Valdes, Gonzalo, Historia General y Natural de las Indias**, Tomo VI, Asunción del Paraguay, editorial Guaranía 1944, pág. 110.

(4) **Fernández de Oviedo y Valdes, Gonzalo Op. cit.** Tomo VI, pág. 120 y **Castellanos, Juan de, Obras**, Tomo I, edición de Parra León Hermanos, Caracas, editorial Sur América 1930, pág. 375.

(5) Da cuenta pormenorizada de todas las circunstancias de los viajes de los conquistadores a las Indias, e ilustra el empleo que hacían los clérigos y conquistadores de sus ratos de ocio en las lecturas de sus aficiones. **Leonard, Irving A. Op. cit.** págs. 127-144.

(6) “[...] Desde 1501, y quizás aún antes, el clero llevó consigo misales, breviarios, biblias y otras clases de libros religiosos, gramáticas y diccionarios [...]” **Leonard, Irving A, Op. cit.** pág. 90.

(7) **Restrepo Tirado, Ernesto, Historia de la Provincia de Santa Marta**, Tomo I, Bogotá, editorial A. B. C. 1953, pág. 34; Reproduce la capi-

tulación que el rey le confirió a Bastidas y en ella se encuentra considerado el trato que éste debía de dar a los indígenas.

(8) **Restrepo Tirado, Ernesto, Op. cit.** Tomo I, pág. 46

(9) **Restrepo Tirado, Ernesto, Op. cit.** Tomo I pág. 46. Refiriéndose al grupo de españoles que Bastidas iba dejando entre los indígenas escribe: "[...] salió ese núcleo de baquianos y lenguaraces que luego guiaron en sus descubrimientos a los demás gobernadores de la provincia, a Pedro de Heredia en sus conquistas de Cartagena, a Jiménez de Quesada, en su larga odisea a la altiplanicie andina [...]" Sobresalió en este grupo Juan de Céspedes, quien llegó a Santa Marta con Bastidas, y acompañó a Jiménez de Quesada a Bogotá, refiriéndose a él **Castellanos, Juan de, Obras, Tomo II, edición de Parra León Hermanos, Caracas, editorial Sur América 1932, pág. 371; relata: "Y el Juan de Céspedes con una lengua mosca que declaraba los acentos pregunta"** de lo que se concluye que Céspedes fue uno de los mejores lenguaraces que tuvo la conquista, pues, no sólo debió aprender la lengua de los nativos de Santa Marta, sino también la de los chibchas. Consúltese además: **Simón, fray Pedro, Noticias Historiales de la Conquista de Tierra Firme, Tomo I, Bogotá, editorial Kelly 1953, pág. 84 y Rivas Raimundo, Los fundadores de Bogotá, Bogotá, Imprenta Nacional 1923, (Biblioteca de Historia Nacional, Vol. XXXI), pág. 66.**

(10) **Restrepo Tirado, Ernesto, Op. cit.** Tomo I, pág. 35.

(11) **Restrepo Tirado, Ernesto, Op. cit.** Tomo I, pág. 46; relata compendiadamente la edificación de la primera Iglesia de Santa Marta. Este relato es muy importante porque prueba que dicha iglesia sirvió a los clérigos llegados con Bastidas para el adoctrinamiento y la difusión cultural. **Pereyra, Carlos, en su Breve Historia de América, Tomo I, Santiago de Chile, editorial Letras, 1938, pág. 294; afirma: "[...] Decir monasterio, era decir escuela, y lo mismo se aplica a las iglesias [...]"**. En la Iglesia de Santa Marta se dijo la primera misa, y por consiguiente, allí se anunció por primera vez el Evangelio. El crónista **Zamora, fray Alonso, O. P. en su Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada, Tomo I, Bogotá, editorial A. B. C. 1945, pág. 188; dice: "[...] dejando a la piedad de creer, que siendo cristianos (la gente de Bastidas) oirían misa [...]"** negando así que el Adelantado y su gente oyeran misa, como si no hubieran traído clérigos para decir-la, o estos no hubieran cumplido con su deber de oficiarla. **Groot, José Manuel, en su Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada, Tomo I, Bogotá, casa editorial de M. Rivas y Cía 1889, pág. 78; dice: "[...] que hasta la llegada de los dominicos no se había anunciado el Evangelio en Santa Marta [...]"** participando así del error de **Zamora, fray Alonso** y de **Simón, fray Pedro, Noticias Historiales de la Conquista de Tierra Firme, Tomo I, Bogotá, editorial Kelly 1953, pág. 79; quien tampoco da cuenta de los clérigos llegados con Bastidas. Restrepo Tirado, Ernesto, fue quien modificó este aspecto pero desafortunadamente no dió cuenta de su labor de los clérigos, ni se dió cuenta él de que en este punto anda acaso mezclado algún interés de la Orden de Predicadores, que desea figurar como iniciadora de la anunciación evangélica en Tierra Firme.**

12) **Fernández de Oviedo y Valdes, Gonzalo; Op. cit.** Tomo VI, págs. 118-119.

(13) **Restrepo Tirado, Ernesto, Op. cit.** Tomo I, pág. 53. relata: "Al ser herido Bastidas por Juan de Villafuerte y no habiendo médico que

lo atendiese se embarcó a Santo Domingo a curarse de las heridas, entre los acompañantes figuraba el Presbítero Juan Rodríguez, esto acontecía más o menos en el año de 1527". De tal suerte que este clérigo, ejerció dos años su apostolado en Santa Marta, y de otra parte tenemos así establecido que el citado sacerdote debió ser el confesor de Bastidas y no como dice Zamora, fray Alonso en su **Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada**, Tomo I Bogotá, editorial A. B. C. 1945, pág. 189. "y se confesaría el Adelantado (Rodrigo de Bastidas" en semejante peligro". Debe concederse a **Restrepo Tirado** el mérito de haber esclarecido este punto, pero le faltó haber confutado a **Zamora** y a los historiadores que le siguen como fuente, que sostienen lo contrario y el haber reclamado de los historiadores contemporáneos que han seguido pasando inadvertido este hecho importante que demuestra la religiosidad de Bastidas.

(14) **Restrepo Tirado, Ernesto, Op. cit.** Tomo I, pág. 59. Da cuenta del entendimiento a que llegaron el Presbítero Castillo y el Mercedario fray Juan Pérez, como representantes respectivos de Vandillo y Alvarez Palomino. Refiere también este mismo hecho **Simón, fray Pedro, Op. cit.** Tomo I, editorial Kelly 1953, pág. 79. Ambas relaciones son vagas a este respecto. Mejor noticia sobre este punto de **Castellanos, Juan de, Obras cit.** Tomo I, págs. 381-382 cuando escribe:

**Viendo tan sin razón y tan contrario
Al dicho Palomino con Vadillo
Y ser aquel un caso temerario.
Procurando por mil vías impedillo
Un fray Juan Pérez, fraile mercenario
Y un muy honrado clérigo Castillo:
Corren entrambas partes por los puestos
Tractandolos de medios y concierto
Hubo tan eficaces persuaciones
Y tan sagaces inportunidades
Que compelieron a los dos varones
A los efectos destas amistades
... ..
Los dos gobernadores se abrazaron
Hecho solemnidad de juramento
Oyeron misa y ambos comulgaron,
Parten la hostia deste sacramento:
Unos y otros se regocijaron.**

Aquí demuestra **Castellanos**, que la Iglesia hacía su labor, es decir que los clérigos de Bastidas y el Padre Castillos (llegado con Vadillo), administraban los sacramentos. Adviértase que la buena inteligencia de Bastidas con los indios facilitó la labor misional de sus clérigos, y la consecución de mano indígena para la construcción de su Iglesia. Y obsérvese que estas circunstancias determinaron una modificación del plan de estudios primarios establecido en Santo Domingo, por Célula Real en 1513, pues, se agregó la enseñanza de algunos oficios. Y por último cabe observar el importante papel desempeñado por los eclesiásticos como vínculos conciliarios entre conquistadores.

(15) **Bayle, Constantino, S. J. El clero secular y la evangelización de América**, Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo 1950, pág. 7.

(16) Da razón de una carta dirigida por Bastidas a su amigo Rodrigo Infante, en Santo Domingo, **Restrepo Tirado, Ernesto, Op. cit.** Tomo I, pág. 45; quien se limita sólo a transcribir tres líneas de esta epístola, desafortunadamente no cita la fuente, ni tampoco suministra la fecha en que fue escrita. Sobre la correspondencia de Bastidas con el doctor Rodrigo Infante, consúltese **Enriquez Ureña, Pedro, La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo**, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad de Buenos Aires 1936, págs. 19, 72, 81, 83, 95, 121.

(17) Referencia tomada de la Relación que hicieron los indios de Taybo al Comendador Grajeda y cit. por **Restrepo Tirado, Ernesto**, en **Op. cit.** Tomo I, pág. 54.

(18) **Restrepo Tirado, Ernesto, Op. cit.** Tomo I. pág. 53-54.

(19) **Fernández de Oviedo y Valdes, Gonzalo, Op. cit.** Tomo VI, págs. 130-131.

(20) **Castellanos, Juan de, Obras**, Tomo I, págs. 387-388.

(21) **Simón, fray Pedro, Noticias Historiales de la conquista de Tierra Firme**, Tomo I, Bogotá, editorial Kelly 1953, págs. 89-90 y **Restrepo Tirado, Ernesto, Op. cit.** Tomo I, pág. 74.

(22) **Castellanos, Juan de, Obras cit.** Tomo I. pág. 403.

(23) **Pereyra, Carlos, Breve Historia de América**, Tomo I, Santiago de Chile, editorial letras 1938, pág. 293.

(24) **Castellanos, Juan de, Obras cit.** Tomo I, pág. 389.

(25) **Castellanos, Juan de, Obras cit.** Tomo I. pág. 389.

(26) Los escritos de Aguirre y especialmente su testamento son completamente ignorados, de ellos da razón el Beneficiado de Tunja, y no se sabe si pueden existir en algún Archivo. En todo caso incitan a una investigación de interés histórico literario para la República y en particular para Santa Marta. Véase: **Castellanos, Juan de, Obras cit.** Tomo I, pág. 398.

(27) Da noticia de estas cartas las cuales le sirvieron a él de fuente para escribir su obra **Restrepo Tirado, Ernesto, Op. cit.** Tomo I, págs. 71-110. Creo de especial importancia la relación dirigida al Obispo de Santo Domingo, pues, en ella debió de dar razón García de Lerma al Prelado de los primeros hechos históricos desarrollados por los evangelizadores y relacionados con la cultura de los indígenas.

(28) Da noticia de esta carta, **Fernández de Oviedo y Valdes, Gonzalo, Op. cit.** Tomo VI, pág. 132, y juzga apasionadamente a García de Lerma, págs. 130-133; dejandose llevar de la mala opinión que habían formado a éste sus malquerientes, entre ellos su sobrino Pedro de Lerma. En cambio **Castellanos, Juan de, Op. cit.** Tomo I, pág. 397 dice:

**Y el Lerma con aquestas turbaciones
También se consumía con tristeza
Y quiso por tales ocasiones
Desamparar aquella fortaleza,
Habidas muchas consideraciones
Cerca de los peligros y pobreza
Pero viejos en estos menesteres
Estaban de contrarios pareceres**

Juzgándole en esta forma con imparcialidad. Y siendo más dignas de crédito las noticias del Beneficiado de Tunja, por cuanto que tuvo como fuentes para escribir sobre García de Lerma a soldados que le acompañaron en sus expediciones como Domingo de Aguirre y otros.

(29) **Restrepo Tirado, Ernesto, Op. cit.** Tomo I, pág. 96.

(30) Cf: **Simón, fray Pedro, Op. cit.** Tomo I, pág. 82 y **Restrepo Tirado, Ernesto, Op. cit.** Tomo I, pág. 70.

(31) **Simón, fray Pedro, Op. cit.** Tomo I, pág. 83.

(32) **Groot, José Manuel, Historia Eclesiástica y civil de Nueva Granada** Tomo I, Bogotá, Casa editorial de M. Rivas y Cía 1889, pág. 7.

(33) Cf: **Getino, Luis Alonso, O. P., Influencia de los Dominicos en las Leyes Nuevas,** en **Anuario de Estudios Americanos,** (Sevilla) II (1945) 265-266.

(34) **Beeker, Jerónimo, la política española en las Indias,** Madrid, Imp. de Jaime Rates Martin 1920, (Publicaciones de la Real Academia de la Historia) págs. 265-355.

(35) Dice **Simón, fray Pedro, Op. cit.** Tomo I, pág. 83, que fray tomás Ortiz estuvo en la Española, después en Nueva España y, posteriormente en la Península a donde fue a restablecer su salud quebrantada; y que estaba en España cuando salió de allí García de Lerma en 1528. **Henriquez Ureña, Pedro,** en su obra **la Cultura y las letras coloniales en Santo Domingo, Buenos Aires,** Imp. de la Universidad de Buenos Aires 1936, pág. 39, nota 10; sostiene que entre 1525 y 1527 escribió Ortiz su **Relación Curiosa de la Vida, Leyes...** De aquí se deduce que esta **Relación** ya había sido escrita en 1528 y, enviada al Emperador, luego Ortiz debió de haberla terminado en Méjico, en 1527; y no como sostiene **Zamora, fray Alonso** en **Op. cit.** Tomo I, pág. 200 y **Mesanza, fray Andrés** en su **Bibliografía de la Provincia Dominicana en Colombia,** Caracas, edit. Sur América 1929, pág. 155; estos autores dicen, pues, que la citada **Relación** fue escrita en 1525, cuando Ortiz se hallaba en la Española. Ahora bien, no es posible que un invéstigador de la calidad y el cuidado de Henriquez Ureña hubiera desaprovechado la ocasión de haber reclamado la obra para Santo Domingo si hubiera podido establecer que se había escrito allá, en 1525. Escribió si en 1524, Ortiz, un Informe al Consejo de Indias, titulado: **Estas son las propiedades de los indios por donde no merecen libertades.** Se refería a los indios de Chiribichi, y hablaba después de que algunos de sus hermanos en religión habían sido muertos por ellos cuando trataban de convertirlos. Cf: **Hanke, Lewis, La lucha por la justicia en la conquista de América,** Buenos Aires, edit. Suramericana 1949, pág. 97.

(36) **Restrepo Tirado, Ernesto, Op. cit.** pág. 70 dice que no ha podido hallar la lista de los varios religiosos que acompañaron a fray Tomás Ortiz, cuando vino a Santa Marta en 1529 en la expedición de García de Lerma. Eran los religiosos en número de veinte todos de la Orden de Predicadores, y sus nombres estan citados en **Zamora, fray Alonso, Op. cit.** Tomo I, págs. 191-192; **Groot, José Manuel, Op. cit.** Tomo I, pág. 8. Parece que estas obras no fueron consultadas por el historiador Restrepo Tirado.

(37) **Rosa, José Nicolás de la,** en su libro **La floresta de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Santa Marta,** Barranquilla, (Talleres

de la empresa litográfica 1945) (Biblioteca de autores costeños), Capítulo II, pág. 53, escribe "Fray Tomás Ortiz, fundó una Iglesia de pobre construcción en Santa Marta, en el año de 1529, en donde celebró el mismo la primera misa". Afirmación esta completamente errada, ya que la primera se ofició en 1525, como lo he dejado establecido. El dato anterior lo tomó José Nicolás de la Rosa de la **Memoria y Catálogo de los Obispos de la Catedral de Santa Marta** del doctor **Diego Fernández César**. La obra de José Nicolás de la Rosa no alcanza a desempeñar siquiera la función de una crónica. Esta escrita con un preciosismo y una afectación dignas del gongorismo y contrasta con el estilo de los conquistadores en donde campea la sencillez rayana a las veces en ingenuidad. El único mérito que le encuentro a esta obra esta en las referencias a los documentos que le "franqueó" Antonio Barranco. Dean de la Catedral de Santa Marta, entre las cuales figura la **Memoria y Catálogo de los Obispos de la Catedral de Santa Marta**. La obra de Fernández César no es conocida, ni figura en los trabajos de críticos e historiadores y, constituye un motivo importante de investigación, puesto que a juzgar por los datos de José Nicolás de la Rosa, fue escrita en el siglo XVI, y debe contener una información que puede aclarar muchos puntos relativos a la iniciación de la cultura en Colombia. Da también noticia sucinta de la obra de Fernández César, **Florez de Ocariz, Juan, Genealogías del Nuevo Reino de Granada**, libro I, Vol. I. Bogotá, Prensas de la Biblioteca Nacional, MCMXLIV, (segunda edición) pág. I.

(38) **Groot, José Manuel, Op cit.** Tomo I. pág. 8.

(39) **Henriquez Ureña, Pedro, La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo**, Buenos Aires, Imp. de la Universidad de Buenos Aires 1936, pág. 37, nota 5.

(40) Se imprimió por primera vez en Méjico "por mandato y costa" del gran arzobispo fray Juan de Zumarraga, en 1544. Cf: **Medina, José Toribio, La imprenta en Méjico**, Vol. I, 13-14; cit. por **Henriquez Ureña, Pedro, La Cultura y las letras coloniales en Santo Domingo**, pág. 37, nota 5. Adviértase que Zumarraga fue uno de los principales organizadores e impulsores de la cultura en Méjico, y al ordenar la impresión de la obra de Córdoba, lo hacia con el fin de emplearla como texto en las escuelas para indígenas en Méjico. Lo que mueve a pensar que siendo la misión que trajo García de Lerma, integrada toda por frailes dominicos, y por encontrarse en ella Ortiz que había estado en la Española, cuando Córdoba escribió su **Doctrina** tuvieron que sacar copias de ella y traerlas a Santa Marta, para enseñarla siguiéndola como texto. Confirma más este aserto el saber que eran los religiosos, los que introducían, los diccionarios, gramáticas, etc, con el fin de utilizarlos en su obra misional.

(41) **Henriquez Ureña, Pedro, La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo**, pág. 37, nota 5.

(42) Véase: **Armas, Fernando de, Santo Toribio de Mogrovejo y su época en Anuario de Estudios Americanos**, (Sevilla) VIII (1951) 23.

(43) **Zamora, fray Alonso, Op. cit.** Tomo I, pág. 194.

(44) **Groot, José Manuel, Op. cit.** Tomo I, pág. 8.

(45) **Mesanza, Fray Andrés**, en su **Bibliografía de la Provincia Dominicana en Colombia**, Caracas. edit. Sur América 1929, pág. 155, dice:

Ortiz escribió sobre los indios con abundancia de noticias importantes, y dirigió su escrito al General de la Orden; pero deja al lector en la incertidumbre de si este escrito es el mismo de que he hablado atrás, en que también se ocupa el P. Mesanza atribuyendole fecha errada, o si se trata de otro, hecho por ejemplo en Santa Marta. Sería interesante investigar este punto, en el **Archivo de Indias** en España porque si cuando Ortiz estuvo en Bendingua escribió, no estaría ocupandose en satisfacer la codicia que le atribuyeron algunos.

(46) **Groot, José Manuel, Op. cit.** Tomo I, pág. 9. Veáanse también: **Rosa, José Nicolás de, Op. cit.** pág. 54; **Zamora, fray Alonso, Op. cit.** págs. 155-156; **Simón, fray Pedro, Op. cit.** Tomo I, págs. 89-112. Los anteriores autores se encuentran acordes en que fray Tomás Ortiz fue el primer obispo de Santa Marta. Sin embargo, **Restrepo Tirado, Ernesto, Op. cit.** Tomo I, págs. 64-65, duda acerca de que Ortiz hubiera sido el primer Prelado y basa sus tesis en las Bulas Pontificias de Clemente VII, que el tuvo la oportunidad de consultarlas. Restrepo Tirado tampoco aclara el punto, pues, se limita solamente a dejar la tesis en interrogante diciendo "hay en esto una laguna en las Bulas Pontificias" De mi parte me adhiero sin reservas a las tesis expuestas por los cronistas coloniales.

(47) **Castellanos, Juan de, Op. cit.** Tomo I, pág. 411. Este autor sostiene con muy buen fundamento que Ortiz, prefirió regresar a España antes de acompañar a Pedro de Lerma en sus expediciones, porque conocia las "malas mañas para convertir indios vecinos" que utilizaba el sobrino del gobernador. Obsérvese aquí que Pedro de Lerma fue el principal factor de descrédito de García de Lerma ante el historiador Gonzalo Fernández de Oviedo.

(48) **Groot, José Manuel, Op. cit.** Tomo I, pág. 11.

(49) **Groot, José Manuel, Op. cit.** Tomo I, pág. 10.

(50) **Arcila Robledo, fray Gregorio, O. F. M. Apuntes históricos de la Provincia Franciscana de Colombia,** Bogotá, Imp. Nacional 1953, págs. 6-7.

(51) El sacerdote franciscano **fray Gregorio Arcila Robledo** en su **Op. cit.** se limita exclusivamente a decir que llegaron estos seis religiosos, prescindiendo de exponer las circunstancias de su llegada, y la naturaleza de su obra; pero por los trabajos realizados por la Orden franciscana en Santo Domingo, presumo que su obra debió de correr pareja con la de los Dominicanos.